

LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

COLECCIÓN

Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante

Lic. Malena Espeche



PROGRAMA
TRANSVERSAL
DE POLÍTICAS DE
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de
BIENESTAR
UNIVERSITARIO

Programa Transversal de Políticas de Género y Diversidad

Bernabó, Alicia. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Salud y Actividad Física

Ferraro, Marcelo. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Salud y Actividad Física

Márquez, Gabriel. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Salud y Actividad Física

Otero, Viviana. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Salud y Actividad Física

Rodríguez, Walter. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Salud y Actividad Física

Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Avellaneda

p.4

11-2021

Abstract: El siguiente trabajo final pensado como proyecto el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente propone una serie de preguntas generadas a través de la capacitación y volcadas en un cuestionario propuesto con el fin de generar diálogos interuniversitarios y así generar acciones de transversalidad.

Palabras claves: Transversalidad del género; Situación social; Intervención social .

Cómo citar este texto:

Bernabó, A. et. al (2021) Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: Programa Transversal de Políticas de Género y Diversidad. Buenos Aires: UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Nosotros pensamos que algunas cuestiones de segregación son, por no considerar como parte de la humanidad, con iguales derechos a las personas que tienen diferencias en cuanto al género, a su condición y sus características, sucede esto en la Universidad y en el mundo. Considerar esto para encarar estas problemáticas, visibilizarse intentar

resolverlas es clave para mejorar la educación y el planeta, para hacer de él un lugar más justo y libre. Aumentar las oportunidades de trabajo, de educación, etc. para todes, mejorar las condiciones de educación y trabajo, aceptar a los estudiantes y demás personas de la Universidad tal como son y eligen ser pensamos...es la mejor forma para incluirxs y con ellos a toda la humanidad.

Observamos que algunos lugares dentro de la Universidad, como los baños no son para todes, que las aulas no están distribuidas para todas las actividades que contribuirían a que todes los estudiantes aprendan, que algunas personas pueden criticar o no aceptar distintas formas de género en cuanto a que esas personas manifiestan en el vestir y se autoperciben de otro modo del que se estamos acostumbrados.

Percibimos que los estudiantes desconocen la existencia del Departamento de Programa transversal de Políticas de Género y Diversidad y el de Tutores; que los profesores o les estudiantes pueden llegar a ubicarse en lugares de dominación, sometimiento o manipulación. También vemos que determinadas cuestiones asociadas al poder que da la autoridad pueden desencadenar en algunas personas que no son morales situaciones de violencia y segregación. Algunas personas no quieren un cambio social porque esto por resistencia o querer sostener los lugares de poder le harían cambiar su lugar, y por ende su forma de actuar.

Proponemos:

-Una mejor difusión del Departamento de Programa Transversal de Políticas de Género y Diversidad.

- La difusión del Departamento de Tutores

- Que no haya especificación de género en los baños.

-Que el lugar del aula sea toda la universidad, ampliar el lugar para enseñar y aprender.

-Generar espacios de diálogo entre estudiantes, docentes, coordinadores, decano y rector para que de un modo no verticalista sino transversalmente se puedan hablar de necesidades y/o oportunidades educativas, edilicias, etc.

Recurso de cuestionario/encuesta:

1-¿Considerás que debería haber baños para todes?.

2-¿La falta de respeto y de consideración es por el género o por el poder en un cargo institucional?

3-¿Te parece que el poder que ejerce el docente en el aula es de poder de uno sobre otro por su rol específico?¿Es esto sólo una cuestión solo de género?

4-¿Crees que les falta información acerca de conocer cuestiones que les facilitaría la cursada? Ej: Conocimiento del Departamento de Tutores.

5-¿Ustedes conocen dentro de la universidad el Programa Transversal de Políticas de Género en la Universidad?

6-Según tu opinión los tiempos han cambiado realmente en cuanto a las cuestiones de género? ¿En dónde y qué situaciones se ven? ¿Cómo notás ese cambio?

7-En qué situaciones te sentiste agredido y /o sentiste violentados tus derechos en cuanto al género?

8-¿Creés que todes tienen la misma oportunidad dentro de la Tecnicatura?

9-¿Considerás que el cambio generacional amplió los derechos?

10- ¿La manipulación es una forma de violencia?-

11-¿Qué pensás acerca de que en la Universidad sean en su mayoría mujeres las que limpian. ¿Para vos este es un hecho de segregación?

12-¿Creés que el hecho de que se mencione que alguien tiene un don es un hecho de discriminación?

13- ¿Qué opinas acerca de la realidad en cuanto a que la mayoría de mujeres no tienen su laboratorio propio. Sería esta una cuestión de género?

14-Ley Micaela –Ley identidad de género ¿Sabes cuál es la diferencia?

15-¿Qué harías con un compañere que sufre segregación por alguno de estos temas?

16-¿Considerás que la religión condiciona la evolución de géneros?

17-¿Considerás que hablar de todes es segregar?

18- ¿Te parece adecuado que se comience a hacer el curso de la Ley Micaela según la categorías jerárquicas?(Rector, docentes, estudiantes). ¿Por qué?

Pensamos que este cuestionario nos ayudaría a ampliar el conocimiento acerca de la problemática socio-histórico- político- institucional, para que se tomen decisiones que aseguren y amplíen derechos de todxs en la Universidad.